



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 019

SESIÓN ORDINARIA: 26/Noviembre/2019

En el municipio de Villa Guerrero, Jalisco, siendo las 17:11 diecisiete horas con once minutos del día martes 26 veintiséis del mes de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en calle Independencia número 23 veintitrés, se procedió a celebrar la décima novena Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco, correspondiente a la Administración Municipal 2018 - 2021 preside la sesión el ciudadano Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, a la que se citó a sus integrantes en la forma y términos de ley, con fundamento en el artículo 29, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación de la décima séptima acta del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco.
5. Presentación y en su caso aprobación para crear la comisión edilicia de igualdad de género.
6. Presentación y en su caso aprobación del Reglamento Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en Villa Guerrero Jal.
7. Presentación y en su caso aprobación del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Villa Guerrero Jal.
8. Presentación y en su caso aprobación del Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero Jal.
9. Presentación y en su caso aprobación para participar en el PROGRAMA RECREA 2020.
10. Presentación y en su caso aprobación del acuerdo legislativo 652-LXII-19.
11. Presentación y en su caso aprobación del acuerdo legislativo 660-LXII-19.
12. Presentación y en su caso aprobación del acuerdo legislativo 664-LXII-19.
13. Presentación y en su caso aprobación del acuerdo legislativo 669-LXII-19.
14. Presentación y en su caso aprobación del acuerdo legislativo 696-LXII-19.
15. Presentación y en su caso aprobación del acuerdo legislativo 708-LXII-19.
16. Presentación y en su caso aprobación del acuerdo legislativo 717-LXII-19.
17. Presentación y en su caso aprobación del acuerdo legislativo 730-LXII-19.
18. Presentación y en su caso aprobación del acuerdo legislativo 731-LXII-19.
19. Presentación y en su caso aprobación del acuerdo legislativo 740-LXII-19.
20. Presentación y en su caso aprobación del acuerdo legislativo 742-LXII-19.

Moisés Reyes B.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 019

SESIÓN ORDINARIA: 26/Noviembre/2019

- 21. Presentación y en su caso aprobación del acuerdo legislativo 762-LXII-19.
- 22. Presentación y en su caso aprobación del acuerdo legislativo 775-LXII-19.
- 23. Presentación y en su caso aprobación de diversos conceptos entre ellos pagos, dentro del marco de las funciones y obligaciones de este H. Ayuntamiento Municipal.
- 24. Presentación y en su caso aprobación de diversas solicitudes de apoyo de los habitantes de este municipio.
- 25. Asuntos varios
- 26. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA.

Para dar inicio a la sesión el Presidente Municipal solicita al Secretario General pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores propietarios:

- | | |
|----------------------|--|
| PRESIDENTE MUNICIPAL | C. ALDO GAMBOA GUTIERREZ |
| REGIDORA | C. VICTORINA PINEDO MARTINEZ |
| SINDICO | C. ISAI BALTAZAR JARA |
| REGIDORA | C. MTRA. PATRICIA ARACELI ROSALES OROZCO |
| REGIDOR | C. MANUEL CLAUDIO VALDEZ PINEDO |
| REGIDORA | C. LIC. MARCELA ALEJANDRA VALDES ALVAREZ |
| REGIDOR | C. MOISES REYES BAÑUELOS |
| REGIDORA | C. GUICELA SÁNCHEZ RAMÍREZ |
| REGIDOR | C. LIC. MIGUEL GARCIA GONZALEZ |
| REGIDORA | C. SILVIA CRISTINA HUIZAR PEREZ |
| REGIDORA | C. LIC. EN ENFA. MARIA EUSEBIA HUERTA PINEDO |

SEGUNDO PUNTO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y EN SU CASO INSTALACIÓN LEGAL DE ASISTENCIA DE SESIÓN.

Por lo tanto se hace constar que de once regidores que integran el cabildo, se encuentran presentes once, y de conformidad por lo dispuesto en el artículo 32 treinta y dos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede a declarar la existencia de quórum legal. Existiendo quórum, se abre la Sesión Ordinaria de

Moisés Reyes B.

Lic. Miguel García

En Victorina Pinedo M

Lic. Silvia Huizar



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 019

SESIÓN ORDINARIA: 26/Noviembre/2019

Ayuntamiento correspondiente al día 26 veintiséis del mes de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve y legalmente válidos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCER PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el desahogo del tercer punto del Orden del día el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo el orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DÉCIMA OCTAVA ACTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, JALISCO.

Dando continuidad al orden del día previamente establecido y aprobado por el cuerpo de regidores en pleno, el primer edil da su autorización para que el Secretario General proceda a dar lectura, al Acta Número 18 décimo octava, la cual una vez, que se le da lectura y no teniendo observaciones por parte del cabildo en pleno se somete a votación, siendo aprobada de manera unánime.

QUINTO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA CREAR LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Esta administración Municipal 2018-2021, tiene la necesidad de crear la comisión de IGUALDAD DE GÉNERO, debido a que en su momento cuando se asignaron las comisiones edilicias no se contemplo, por tanto es una comisión que cada vez tiene más relevancia además de formar parte esencial para el buen funcionamiento y desempeño del "REGLAMENTO DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, JALISCO" Y "REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN VILLA GUERRERO, JALISCO". Punto que los regidores en pleno aceptan por unanimidad y designan para desempeñar esta comisión como titular a la regidora GUÍCELA SÁNCHEZ RAMÍREZ y las vocales Marcela Alejandra Valdés Álvarez así como María Eusebia Huerta Pinedo, aceptando el cargo las regidoras propuestas.

SEXTO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN VILLA GUERRERO, JALISCO.

Con la debida antelación se entrego un ejemplar del Reglamento Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en Villa Guerrero, Jalisco, a cada uno de los integrantes que conforman el cabildo de este Ayuntamiento, para su lectura análisis y discusión. El cual el día de hoy se somete a votación su contenido y no habiendo observaciones en el mismo es aprobado por unanimidad de regidores.

Moisés Reyes B.
Miguel García

Victorina Pinedo M.



SEPTIMO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, JALISCO.

Se hace entrega de un ejemplar en tiempo y forma para su lectura, análisis y discusión por parte del cuerpo edilicio del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia para el Municipio de Villa Guerrero, Jalisco. No habiendo puntos de observación el pleno de este cabildo decide aprobarlo por unanimidad de votos.

OCTAVO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, JAL.

Se presenta al cuerpo edilicio la propuesta de reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información, se habla de la importancia de regular, aplicar y cumplir las obligaciones que como servidores públicos tenemos para la población siendo un tema cada vez más relevante. Una vez analizado y discutido el presente reglamento se aprueba por unanimidad de regidores en todas y cada una de sus partes quedando listo para su publicación.

NOVENO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA RECREA 2020.

Se presenta al cuerpo edilicio la información disponible para su discusión y análisis sobre la pertinencia de participar como municipio y en concurrencia con el gobierno del estado para RECREA Educando para la vida; Programa para niños, niñas y jóvenes que cursan preescolar, primaria y secundaria en las escuelas públicas del Estado de Jalisco, y con el fin de propiciar las condiciones de equidad, mejorar el aprovechamiento escolar, disminuir el índice de deserción y combatir la desigualdad. Nuestro objetivo es dotar a los estudiantes con paquetes de mochila, útiles, uniformes y calzado. Los costos se asumirían de la siguiente manera: Gobierno del Estado 60%, Municipio de Villa Guerrero, Jal. 40%, Monto total \$1,187,722.36 (Un millón ciento ochenta y siete mil setecientos veintidós pesos 36/100 M.N.), Aportación Estatal \$712,633.42 (Setecientos doce mil seiscientos treinta y tres pesos 42/100 M.N.), Aportación Municipal \$475,088.94 (Cuatrocientos setenta y cinco mil ochenta y ocho pesos 94/100 M.N.) Número de mochilas 1,376 Número de zapatos 1,376 Número de uniformes 1,376. Monto de material preescolar \$12,750.00 (doce mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) Punto que los regidores aprueban por unanimidad.

DECIMO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO LEGISLATIVO 652-LXII-19.

Se somete a su consideración, análisis y aprobación el Acuerdo Legislativo 652-LXII-19, que a la letra dice:

PRIMERO: Gírese atento y respetuoso exhorto a los Poderes Ejecutivo y Judicial, a los Órganos Autónomos, así como a los Presidentes Municipales de los 125 Ayuntamientos, todos del Estado de Jalisco, a efecto de que se refuercen las Políticas Públicas, respecto de la obligación de la dignificación de los espacios laborales y generen los mecanismos para sancionar y erradicar el acoso sexual laboral y acoso en razón de género y así erradicar la discriminación y todas las formas de violencia contra las mujeres, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido y suscrito por el estado mexicano con la comunidad internacional, a través de las convenciones CEDAW (Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer) y BELÉN DO PARÁ (Convención Interamericana para prevenir, sancionar y

[Firma]

Moisés Revés B.

[Firma]

Uguel García

[Firma]

Ep. Victorino Pinedo M.
[Firma]



ACTA NÚMERO: 019

H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

SESIÓN ORDINARIA: 26/Noviembre/2019

erradicar la Violencia Contra la Mujer. Punto que este cabildo en pleno tiene a bien aceptar por unanimidad de votos.

DECIMO PRIMER PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO LEGISLATIVO 660 -LXII-19.

Se somete a su consideración, análisis y aprobación el Acuerdo Legislativo 660-LXII-19, que a la letra dice:

MODIFICACIÓN PARLAMENTARIA
DEBE DECIR

Único. Envíese un atento y respetuoso exhorto a los Ayuntamientos de los 125 Municipios del Estado, a fin de que verifiquen que la elección de los titulares de los órganos internos de control municipales se haya realizado con apego al marco jurídico aplicable, en especial en lo que respecta a la aprobación del nombramiento por el voto de cuando menos las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Punto que el cabildo está totalmente de acuerdo con aceptar el exhorto de manera unánime.

DECIMOSEGUNDO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO LEGISLATIVO 664 -LXII-19.

Se somete a su consideración, análisis y aprobación el Acuerdo Legislativo 664-LXII-19, que a la letra dice:

ARTÍCULO CUARTO. Gírese atento y respetuoso exhorto a los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco para que en el ámbito de su competencia, instruyan a los titulares de las dependencias y entidades que corresponda, para que promuevan que en los Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado, se difunda la campaña de vacunación para la prevención de las enfermedades infecciosas de vías respiratorias, particularmente la influenza invernal, especialmente en niños y niñas en edades de los 06 meses y hasta los 5 años de edad; así como se lleven a cabo las medidas necesarias para evitar el contagio de enfermedades infecciosas de vías respiratorias, particularmente la influenza invernal entre niños y niñas.

ARTÍCULO SEXTO. Gírese atento y respetuoso exhorto a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que en el ámbito de su competencia, instruyan al titular de la Hacienda Pública Municipal e instancias que corresponda, tengan a bien la adquisición de gel antibacterial a base de alcohol, para ser colocado en las puertas de acceso de los edificios públicos de la administración pública municipal, y esté a disposición de las personas que ingresen a dichos inmuebles, esto en el periodo que comprende del mes de octubre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, como medida de prevención de las enfermedades infecciosas de vías respiratorias, particularmente la influenza invernal. Exhortos que los regidores aceptan de manera unánime y se instruirá a quien corresponda para su ejecución.

[Handwritten signature]

Moisés Revés B.

[Handwritten signature]

Nigel García

[Handwritten signature]

Victoria Pinedo M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 019

SESIÓN ORDINARIA: 26/Noviembre/2019

DECIMOTERCER PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO LEGISLATIVO 669 -LXII-19.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO LEGISLATIVO

DEBE DECIR:

Único: Se exhorta a los Presidentes Municipales del Estado de Jalisco a que realicen convenios de colaboración con la iniciativa privada para darle mantenimiento a las áreas verdes de sus municipios. Exhorto que se acepta de manera unánime .

DECIMOCUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO LEGISLATIVO 696 -LXII-19.

Se somete a su consideración, análisis y aprobación el Acuerdo Legislativo 696-LXII-19, que a la letra dice:

PRIMERO. Se envía atento y respetuoso exhorto al Gobierno Estatal, para que a través del Ejecutivo del Estado considere instruir a todas las dependencias de la administración pública centralizada y paraestatal en el estado, en medida de sus posibilidades iluminen de color rosa las fachadas de sus edificios y monumentos principales respectivamente, en torno a la conmemoración del Día Mundial contra el Cáncer de Mama y a la vez de ser posible realicen actividades para la difusión de la prevención temprana de la enfermedad a la población cercana, en especial el día 19 de octubre del presente año, así como el resto del mes si tienen a bien considerar.

SEGUNDO. Se envía atento y respetuoso exhorto a los 125 Municipios del estado para que consideren unirse en las acciones del presente acuerdo. Este cabildo tiene a bien aceptar el exhorto, pero el acuerdo llegó tarde después de la fecha señalada por tanto se realizará en el próximo año, estando de acuerdo en hacerlo la totalidad de regidores.

DECIMO QUINTO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO LEGISLATIVO 708 -LXII-19.

Se somete a su consideración, análisis y aprobación el Acuerdo Legislativo 708-LXII-19, que a la letra dice:

PRIMERO.- Se gire atento y respetuoso EXHORTO, a los 125 Municipios del Estado, a fin de que realicen las armonizaciones necesarias a sus reglamentos en torno a la aplicación, seguimiento y ejecución de las medidas de protección que se precisan en el artículo 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Exhorto que el cabildo acepta de manera unánime.

DECIMO SEXTO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO LEGISLATIVO 717 -LXII-19.

Se somete a su consideración, análisis y aprobación el Acuerdo Legislativo 717-LXII-19, que a la letra dice:

ÚNICO.- Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativo al Titular del Poder Ejecutivo Federal, así como al Gobernador y a los 125 Gobiernos Municipales del Estado de Jalisco, para que desde su particular ámbito de competencia, por medio de sus respectivas y diversas dependencias u organismos responsables de aplicar políticas públicas relativas al combate de

[Firma]

Moisés Reyes B.

[Firma]

Nigel García

[Firma]

Dr. Victoria Pinedo M.

[Firma]



CÁNCER DE MAMA, realicen una evaluación de sus respectivos programas y estrategias aplicadas para la atención de esta problemática, para lograr reducir los índices de muertes por este padecimiento, considerando en un análisis costo-beneficio, la eficiencia de los mismos, tomando en cuenta el permanente aumento en los decesos que exponen las estadísticas realizadas al respecto, el incremento poblacional y en su caso, determine la efectividad de los mismos, en donde de no obtener resultados satisfactorios, se intensifiquen los mismos o se estudie la posibilidad de generar nuevas estrategias que permitan evidenciar ante la población, un notorio descenso en las muertes que ocasiona esta patología; en el mismo sentido, el explorar la posibilidad de destinar mayores recursos a la investigación científica que en un futuro puedan encontrar la forma de erradicarlo por completo o que debilite sus efectos fisiológicos nocivos, mediante implementación de nuevos tratamientos con un mayor grado de efectividad, así como para encontrar nuevas acciones preventivas para evitarlo o detectarlo con mayor facilidad y a tiempo; así también, se incremente y se mejoren las campañas de concientización para la población sobre la gravedad de no realizar acciones preventivas a tiempo, como factor de supervivencia y del mejoramiento en calidad de vida. Este cabildo acepta por unanimidad de votos hacer lo que a nuestra competencia corresponde, sobre todo coadyuvar en la difusión de las campañas de detección oportuna así como continuar apoyando a las personas con este padecimiento en la medida que los recursos lo permitan.

DECIMO SEPTIMO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO LEGISLATIVO 730 -LXII-19.

Se somete a su consideración, análisis y aprobación el Acuerdo Legislativo 730-LXII-19, que a la letra dice:

PRIMERO. Se instruye a la Comisión de Hacienda y Presupuestos para que al momento de dictaminar las leyes de ingresos para el ejercicio fiscal del año 2020, o en su proceso legislativo de segunda lectura proponga su modificación, a efectos de considerar lo siguiente:

- I) La Utilización de lenguaje incluyente en sus dictámenes de leyes de ingresos, particularmente al referirse a las personas con discapacidad;
- II) Se hagan extensivos los descuentos del 50% del impuesto predial a todas las personas jubiladas, pensionadas, viudas, con discapacidad y adultas mayores de 60 años de edad.
- III) Se incluyan descuentos por el 50% del valor de las tarifas o cuotas por concepto de derechos de puestos que se establezcan en lugares fijos, semifijos o móviles en la vía pública, en tianguis o en espacios abiertos, a favor de los adultos mayores de 60 años que los atiendan de manera directa.

SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a las haciendas de todos los municipios de Jalisco para que hagan efectivos los descuentos establecidos en las leyes de ingresos, particularmente los que benefician a las personas jubiladas, pensionadas, viudas, con discapacidad y adultas mayores de 60 años de edad. Exhorto que este cabildo apoya por unanimidad de votos.

[Firma]

Moisés Reyes B.

[Firma]

Nigel García G.

[Firma]

[Firma]

Victorino Pinedo M.
[Firma]



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 019

SESIÓN ORDINARIA: 26/Noviembre/2019

DECIMO OCTAVO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO LEGISLATIVO 731 -LXII-19.

Se somete a su consideración, análisis y aprobación el Acuerdo Legislativo 731-LXII-19, que a la letra dice:

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ACUERDO LEGISLATIVO

DEBE DECIR:

PRIMERO. Gírese atento y respetuoso oficio a los ciento veinticinco Presidentes Municipales del Estado de Jalisco, exhortándolos para que desarrollen acciones en los cementerios públicos de sus localidades, encaminados al saneamiento de tumbas así como a la eliminación del agua estancada en floreros, macetas o cualquier objeto en el que se pueda acumular aquella, como medidas para la prevención del dengue.

De igual forma para que realicen acciones de fumigación en dichos espacios públicos.

Lo anterior, considerando la incidencia de casos de dengue y teniendo en consideración la próxima afluencia de personas a los panteones municipales con motivo de las celebraciones del Día de Muertos.

SEGUNDO. Gírese atento y respetuoso oficio al titular del Poder Ejecutivo del Estado, exhortándole para que, a través de las dependencias competentes, se pueda coadyuvar con las autoridades municipales, en el desarrollo de acciones en los cementerios públicos de sus localidades encaminados al saneamiento de tumbas, a la eliminación del agua estancada en floreros, macetas o cualquier objeto en el que se pueda acumular aquella, como medidas de prevención del dengue, así como acciones de fumigación en dichos espacios públicos, con motivo de las próximas celebraciones del Día de Muertos. Exhorto que se acepta por unanimidad de votos comprometiéndonos a sanear estas áreas municipales.

DECIMO NOVENO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO LEGISLATIVO 740 -LXII-19.

Se somete a su consideración, análisis y aprobación el Acuerdo Legislativo 740-LXII-19, que a la letra dice:

ÚNICO.- Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este acuerdo legislativo al Gobierno del Estado y a los 125 H. Ayuntamientos del Estado de Jalisco, a efecto de que analicen la posibilidad de sumarse al esfuerzo mundial de la Hora del Planeta que se realiza año con año, y que el próximo año se llevara a cabo el día 28 de marzo, en donde se pueda apagar la luz en edificios públicos y de lugares que lo consideren apropiado; aunado a que busquen implementar una adecuada difusión y campaña para que los ciudadanos estén enterados de lo que se va realizar, lo significativo del acto mundial de apagado las luces en sus hogares y lo que se logra contribuir al medio ambiente con acciones como estas. Este cabildo se declara completamente de acuerdo con esta acción y apoya su ejecución de manera unánime.

VIGESIMO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO LEGISLATIVO 742 -LXII-19.

Se somete a su consideración, análisis y aprobación el Acuerdo Legislativo 742-LXII-19, que a la letra dice:

[Firma manuscrita]

Moisés Revés B.

[Firma manuscrita]

Miguel García G.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Victorino Pinedo M.

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 019

SESIÓN ORDINARIA: 26/Noviembre/2019

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a los presidentes Municipales de los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que giren las instrucciones necesarias a las dependencias competentes a su digno cargo, con el fin de adecuar el funcionamiento de los puentes peatonales, dar servicio y garantizar la iluminación nocturna, así como los pisos firmes y mallas ciclónicas en perfecto estado, además de brindar vigilancia constante para ayudar a garantizar la integridad de los peatones y de los automovilistas en el Estado de Jalisco. Acuerdo legislativo que los regidores de este cabildo de manera unánime están completamente de acuerdo y se giraran instrucciones a quien corresponda para su ejecución y vigilancia.

VIGESIMO PRIMER PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO LEGISLATIVO 762 -LXII-19.

Se somete a su consideración, análisis y aprobación el Acuerdo Legislativo 762-LXII-19, que a la letra dice:

MODIFICACIÓN
DEBE DECIR

PRIMERO. Envíese respetuoso exhorto al Secretario General del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, al titular del sistema DIF Estatal, a los titulares de los sistemas DIF municipales del Estado de Jalisco, y a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, para que en uso de sus facultades:

- 1.- Analicen la vigencia y correcta ejecución de los convenios específicos de coordinación, protocolos de atención y reglamentos que regulen los centros de convivencia familiar existentes en los municipios del Estado de Jalisco;
- 2.- Promuevan la instalación de nuevos centros de convivencia familiar municipales o regionales de acuerdo con la capacidad presupuestal y operativa de los municipios, que a la fecha no cuentan con estos centros;
- 3.- Supervisen y certifiquen la correcta prestación del servicio atendiendo siempre al interés superior del menor y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco; y
- 4.- informen a esta Soberanía las acciones tomadas para los efectos del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Instrúyase al Secretario General del Congreso del Estado para que dé cabal cumplimiento al presente Acuerdo.

Exhorto que los regidores tienen a bien aceptar por unanimidad de votos!

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO LEGISLATIVO 775 -LXII-19.

Se somete a su consideración, análisis y aprobación el Acuerdo Legislativo 775-XII-19, que a la letra dice:

SEGUNDO.- Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa gire oficio y remita esta Iniciativa de Acuerdo Legislativo, a los 125 Gobiernos Municipales del Estado de Jalisco, para que emitan la normatividad reglamentaria correspondiente, en materia de sustitución de materiales no biodegradables, no compostables o no reciclables de sus respectivos municipios, lo anterior en virtud de que a partir del primero de enero del dos mil veinte, conforme en lo dispuesto en el artículo Séptimo Transitorio del Decreto 26942/LXI/2018, tendrán facultades para imponer las sanciones correspondientes. Acuerdo que los miembros de este cabildo aceptan por unanimidad de votos. Se giraran instrucciones a quien corresponda darle seguimiento.

[Firma]

Moisés Revés B.

[Firma]

Miguel García G.

[Firma]

[Firma]

Victoria Pinedo M.



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 019

SESIÓN ORDINARIA: 26/Noviembre/2019

VIGESIMO TERCER PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DIVERSOS CONCEPTOS ENTRE ELLOS PAGOS, DENTRO DEL MARCO DE LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

Apartado	Concepto	Monto Total
a	Presentación y en su caso aprobación para erogar gasto ocasionado por la compra de 2 rines y 2 llantas para camión Kodiak 1997, asignado al área de Aseo Público por \$13,705.00 (Trece mil setecientos cinco pesos 00/100 M.N.) Punto que es aprobado por unanimidad de votos.	\$13,705.00
b	Presentación y en su caso aprobación para erogar gasto por material necesario para pintar topes, de las calles del municipio de Villa Guerrero, Jalisco. Así como reparación del barandal dañado del kiosco de la plaza. Puntos que se aprueban por la totalidad de regidores presentes, quedando pendiente el barniz para las calles que circundan la plaza.	
c	Presentación y en su caso aprobación para comprar 4 neumáticos para Urvan estudiantes marca VW, por la cantidad de \$15,138.00 (Quince mil ciento treinta y ocho pesos 00/100 M.N.). Punto que es aprobado de manera unánime.	\$15,138.00
d	Presentación y en su caso aprobación para compra de 4 neumáticos para camioneta Nissan NP300 Modelo 2006, por la cantidad de \$12,002.00 (Doce mil dos pesos 00/100 M.N.) Punto que los regidores tienen a bien aprobar por unanimidad.	\$12,002.00
e	Presentación y en su caso aprobación para adquirir 4 neumáticos para Toyota Hiace, para estudiantes 2018. Por \$13,092.00 (Trece mil noventa y dos pesos 00/100 M.N.). Punto que pasa con el visto bueno de todos los regidores.	\$13,092.00
f	Presentación y en su caso aprobación para hacer compra de 2 llantas para camión Internacional asignado al transporte de estudiantes por la cantidad de \$17,090.00 (Diecisiete mil noventa pesos 00/100 M.N.) Punto que sin ninguna objeción en contra es aprobado de manera unánime.	\$17,090.00
g	Presentación y en su caso aprobación para erogar gasto ocasionado por certificación de documentos por el notario Napoleón Galvan Montaña, necesarios para proyectos. Por la cantidad de \$11,000.00 (Once mil pesos 00/100 M.N.). Punto de coincidencia del cuerpo edilicio, votando por la afirmativa de manera unánime.	\$11,000.00
h	Presentación y en su caso aprobación para erogar gasto por trabajos de reparación de fuga en tanque de agua (Pipa) por \$20,880.00 (Veinte mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) punto que el cabildo aprueba con once votos a favor.	\$20,880.00
i	Presentación y en su caso aprobación para hacer pago de zapatas (cadena de Tractor) a Rypaosa S.A de C.V. por \$7,421.19 (Siete mil cuatrocientos veintiún pesos 19/100 M.N.)Siendo aprobado el	\$7,421.19

Moises Reyes B.
Niguel Garcia G.

Victorino Pinedo M.
Quintana Ruiz



	punto de manera unánime.	
J	Presentación y en su caso aprobación de gasto ocasionado por compra de camisas y playeras para empleados de la administración 2018-2021. Por \$24,025.60 (Veinticuatro mil veinticinco pesos 60/100 M.N.) Punto que se aprueba por unanimidad de votos.	\$24,025.60
k	Presentación y en su caso aprobación para pago de anticipo de grupo musical conjunto primavera a trabajar el 13 de diciembre en este municipio por la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) Punto que es aprobado por la totalidad de regidores de manera unánime.	\$200,000.00

VIGESIMO CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES DE APOYO DE LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO.

Apartado	Concepto	Monto Total
a	Se recibe solicitud de apoyo económico a favor de la C. Teresa Solorzano Mojarro, para trasladar a centro de rehabilitación a su hijo Sergio Burrola Solorzano, en Huejúcar, Jalisco. Requiere la cantidad de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) Punto que el cabildo decide apoyar por unanimidad de votos.	\$2,500.00
b	Llega solicitud de apoyo económico para estudios médicos de menor con golpe en la cabeza, acude su madre Cecilia Pérez Ramos. Este cabildo tiene a bien brindar un apoyo por unanimidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)	\$2,000.00
c	Se atiende solicitud de apoyo de Cintya Lizbeth Hernández y de su esposo Cristian Guzmán, para tratamiento de su hijo José Miguel Guzmán Hernández, quien padece hipotiroidismo. El menor tiene un año siete meses de edad. El cabildo después de su análisis y discusión decide aprobar un apoyo económico de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.)	\$1,500.00
d	Se recibe solicitud de apoyo por parte de Sonia López Reta para tratamiento médico de su hija. A lo que el cabildo accede a otorgar por unanimidad un apoyo de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.)	\$1,000.00
e	Se atiende solicitud de apoyo para Profr. Jubilado Florencio Macías Parra, manifiesta requerir ayuda para tramitar juicio sucesorio intestamentario. Analizado el punto por el cuerpo edilicio y dado el recorte sensible en estos meses de las participaciones no se aprueba este punto por unanimidad de votos.	
f	Se ventila solicitud de apoyo de los habitantes de rancho de Enmedio para agenciarse una motosierra. En la deliberación de los regidores se menciona de las condiciones poco favorables en materia económica de los últimos meses por lo que el punto queda en espera de mejores tiempos. Este acuerdo es por	

Moisés Reyes B.

Nigel García G.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 019

SESIÓN ORDINARIA: 26/Noviembre/2019

	unanimidad.	
g	Llega misiva de la comunidad ancestral de San Antonio, donde manifiestan necesitar apoyo para la elaboración de 1,200 (Mil doscientos) adobes para la construcción de salón de preescolar con medidas de 6X4 metros con un costo aproximado de \$6,000.00 Punto que el cabildo resuelve a favor por unanimidad de votos.	\$6,000.00
h	Se atiende solicitud de apoyo por parte de la Sra. Patricia Ríos, nuevamente solicita la ayuda para su menor hija, estudiante del internado en Totatiche, Jalisco. Ya se le apoyo en el pasado con \$300.00 por mes durante cuatro meses que se vencieron en octubre. Este es el mismo caso de otras solicitudes dado el recorte en las participaciones no alcanza para estos apoyos por lo que con el total de regidores a favor se deja este punto para mas adelante.	
i	Se le da tramite a solicitud para trabajos de rotulación de la Escuela de Guasima con un costo total de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.). El cabildo en pleno y por unanimidad deciden mandar esta petición para enero.	
j	Se encomienda revisar petición de apoyo para reparación de guarda ganado en muy malas condiciones e intransitable en su estado actual por el camino que conduce a la rinconada de este municipio. El cabildo haciendo un esfuerzo y dadas las condiciones económicas deciden por unanimidad apoyar con el 50% del costo de la reparación.	
k	Llega atenta solicitud de aumento de gratificación para la C. Silvia Sánchez Huerta, que presta sus servicios en la primaria Ignacio Ramírez como docente frente a grupo, hasta ahora está recibiendo \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) mensuales. El cabildo resuelve por unanimidad, retomar el tema en enero dadas las condiciones financieras de estos meses.	
l	Se atiende solicitud de apoyo económico por parte del coordinador de la preparatoria Regional de Colotlán, módulo Villa Guerrero, para solventar el pago correspondiente a los meses de septiembre, octubre y primera quincena de noviembre del docente Jorge Alberto Pinedo Jiménez, quien está cubriendo cuatro grupos por la renuncia de LenninSamid García Hernández. Por un total acumulado de \$14,040.00 (Catorce mil cuarenta pesos 00/100 M.N.) Por acuerdo unanime del cuerpo edilicio este punto queda pendiente por el monto y por la escasez de recursos económicos.	
ll	Se recibe solicitud de colaboración por parte del Instituto tecnológico Superior de Tala Extensión Totatiche, para su certamen de belleza el día 6 de diciembre del 2019. Los regidores deciden por unanimidad apoyar con la cantidad de \$1,000.00 para este fin.	\$1,000.00
m	Llega petición de apoyo económico para Brandon Yair Gutiérrez Carrillo, quien sufrió accidente en motocicleta, resultando con varios golpes y fracturas, siendo hospitalizado de emergencia.	\$2,000.00

Moisés Revés B.
Uguel García G

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



	Dado la urgencia el cabildo autoriza por unanimidad un apoyo en efectivo de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)	

VIGESIMOQUINTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS

- A) Se retoma el punto "C", del décimo quinto punto Asuntos Varios, de la sesión ordinaria de cabildo celebrada el 25 de octubre del 2019, referente al callejón que está al lado poniente del domicilio de la Sra. Bertha Gamboa, y se manifiesta que tiene una extensión de 30 metros de largo por 4 de ancho para un total de 120 (ciento veinte metros cuadrados), y a precio actual de catastro en ese punto es de \$600.00 metro cuadrado. Para que el cabildo delibere sobre el ofrecimiento que puede hacer el Ayuntamiento al particular. Acordando el cuerpo edilicio hacer al particular un ofrecimiento de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), y de ser posible pagarlos con materiales de construcción a partir del mes de marzo del 2020.
- B) Se retoma el inciso "G", del décimo tercer punto de la sesión ordinaria de cabildo de fecha 25 de octubre del 2019. En el cual se autorizaba al presidente municipal a negociar los laudos con el abogado de la parte afectada bajo los siguientes términos a).- No pagar la cantidad total del adeudo, b).- Del convenio no todo el dinero será en efectivo, c).- Que acepten una parte del pago con terreno del Ayuntamiento, d).- Se comenzará a pagar a partir de febrero-marzo del 2020. Manifiesta el presidente municipal que se entrevistó con el representante legal de la parte demandante e hizo el siguiente ofrecimiento al C. César Flores Escobedo \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y Sr. Javier Luévanos Trejo \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) y dos lotes de 10 X 20 metros. Informando que el Sr. Javier Luévanos Trejo acepto el ofrecimiento vía su representante legal. Por lo que se instruye de manera inmediata a quien corresponda para agilizar los trámites de escrituración. Se aclara el pago en efectivo se realizará el 15 de marzo del 2020. Punto que la totalidad de regidores aprueban de manera unánime.
- C) Se atiende petición de apoyo financiero por parte del párroco de este lugar Benjamín Estrada Jiménez, para llevar a efecto los festejos de las fiestas

Moisés Revés B.

Miguel García G.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ex. Victorino Pinedo M.

[Handwritten signature]



patronales de este lugar del 1° al 12 de diciembre del 2019. El cabildo en pleno y por unanimidad de integrantes brindan un apoyo para este fin del \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) con la salvedad de cobrarlos de febrero a marzo.

D) Se retoma el punto "F" del acta número 18 décima octava sesión ordinaria de cabildo realizada el 25 de octubre del 2019, dos mil diecinueve, sobre la probabilidad de adquirir un terreno para el basurero intermunicipal. En este sentido comenta el presidente que por el momento no se pudo concretar la transacción por diferencias en el precio del predio. De igual manera expone que hay otro terreno disponible en el vecino municipio de Totatiche por el rumbo de Acapulquillo, cinco hectáreas a razón de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.) por hectárea, de los cuales Villa Guerrero, Jalisco., aportaría el 50% del costo y en el cual se haría el relleno sanitario Intermunicipal. Punto que los regidores aprueban por unanimidad de votos.

E) Se le otorga el uso de la voz al cuerpo edilicio para que mencionen si traen algún punto para cabildo, observación o sugerencia a lo que la regidora Gícela Sánchez Ramírez toma la palabra para hacer las siguientes precisiones:

Primero manifiesta su impresión del evento denominado "feria del Sope" en sus propias palabras calificándolo como exitoso y muy bien desarrolladas las actividades a lo largo del día, al mismo tiempo manifiesta un detalle con la basura y los contenedores existentes ya que todo el día estuvieron repletos de desechos e incluso abajo fuera del contenedor y exhorta a revisar este hecho.

Segundo.- Hace también la observación sobre las luminarias públicas que no encienden y sugiere su revisión, como parte de los preparativos para las fiestas patronales que se avecinan.

Tercero.- Menciona también la necesidad de una mayor vigilancia en el centro de la población, en especial por la calle Juárez donde algunos parroquianos utilizan para hacer sus necesidades fisiológicas generando que sea una zona insalubre y con un desagradable olor, acrecentándose en los días de la fiesta, En esta misma calle en la esquina, persona se pone a vender mascotas con el consiguiente producción de desechos de los mismos dejándolos en la calle, sugiere tener vigilancia en los días de la fiesta para que esto no ocurra. Punto que se tomara en cuenta y se delegara a quien corresponda.

VIGESIMO SEXTOPUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN

[Firma]

Moisés Revés B.

[Firma]

José García G.

[Firma]

Victorina Pineda M

[Firma]

[Firma]



Presidente Municipal. No habiendo más asuntos pendientes por tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria de cabildo siendo las 20:05 veinte horas con cinco minutos del día viernes 26 veintiséis del mes de noviembre de 2019, dos mil diecinueve, levantándose para constancia la presente acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del suscrito secretario general quien autoriza y da fe.- CONSTE.

LIC. ALDO GAMBOA GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Firma]

C. VICTORINA PINEDO MARTINEZ
REGIDORA

Victorina Pinedo M

C. ISAI BALTAZAR JARA
SINDICO

[Firma]

C. MTRA. PATRICIA ARACELI ROSALES OROZCO
REGIDORA

[Firma Rosales]

C. MANUEL CLAUDIO VALDEZ PINEDO
REGIDOR

[Firma]

C.LIC. MARCELA ALEJANDRA VALDES ALVAREZ
REGIDORA

[Firma]

C.MOISÉS REYES BAÑUELOS
REGIDOR

Moisés Reyes B.

C. GUICELA SÁNCHEZ RAMÍREZ
REGIDORA

[Firma]

C. LIC. MIGUEL GARCIA GONZALEZ
REGIDOR

Miguel Garcia G.

C. SILVIA CRISTINA HUIZAR PEREZ
REGIDORA

[Firma]

C. LIC. EN ENFA. MARIA EUSEBIA HUERTA PINEDO
REGIDORA

[Firma]

C. PROFR. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA
SECRETARIO GENERAL

[Firma]